

	Nombre del trámite	ELABORACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DEL MINISTERIO DE HACIENDA		Código: DGAF-CRF-01
	Entidad	Ministerio de Hacienda		
	Dependencia	Dirección General de Administración y Finanzas		
	Coordinación responsable del trámite	Coordinación de Recursos Financieros (CRF)		
¿Para qué es el trámite?	Este trámite constituye el canal de comunicación formalmente establecido para que cada repartición del M.H. presente su programación de ingresos (FF 30) y gastos para el siguiente ejercicio fiscal, de acuerdo a las estimaciones de recaudación y necesidades de recursos para desarrollar los programas, sub-programas y proyectos. Para su elaboración se deben considerar las normas, políticas y lineamientos definidas por las autoridades para el ejercicio fiscal correspondiente.			
¿A quién está dirigido el trámite?	A todas las reparticiones que componen la estructura orgánica ministerial, a través de los canales administrativos correspondientes.			
¿Cuáles son los documentos que tengo que presentar para iniciar el trámite?	Nota dirigida a la D.G.A.F. con los formularios exigidos.			
¿Qué formularios tengo que completar para iniciar el trámite?	a) F-E01 Memoria de la Entidad; b) F-I01 Fundamentación Cualitativa de los Ingresos por Origen; c) F-I02 Fundamentación del Cálculo por Origen del Ingreso; d) F-I03 Fundamentación del Cálculo por Origen del Ingreso (Variables); e) F-I04 Cálculo Analítico del Ingreso; f) F-G02-1 Fundamentación de los Programas; g) F-G02-2 Planificación de Producción y Asignación Financiera; h) F-G03 Justificación de los Créditos Presupuestarios.			
¿Qué requisitos o condiciones previas se deben cumplir antes de iniciar el trámite?	Elaboración de listados de bienes y servicios que serán previstos para el siguiente ejercicio - Pre-PAC ajustándose a las estimaciones establecidas en el Decreto de Lineamiento (Niveles Mínimos y Óptimos).			
¿Cuál es el costo del trámite?	Sin costo.		¿Cuánto tiempo demora el trámite?	Conforme a fechas establecidas en el Decreto de Lineamiento.
¿Dónde se realiza el trámite?	Coordinación de Recursos Financieros / Dpto. de Presupuesto.		Dirección: Chile 252 e/ Palma y Pte. Franco.	
	Teléfono: 451-981.		Correo electrónico: dionicio_sosa@hacienda.gov.py	
	Días de Atención: Lunes a Viernes.		Horario de Atención: 07:00 a 18:00 Hs.	